

## INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN COMO AGENTE DISTRIBUIDOR

### 1. Generalidades

#### 1.1 Para solicitar Inscripción como Agente Distribuidor se debe cumplir con el siguiente procedimiento:

- El solicitante deberá presentar el formulario y documentación de la solicitud de inscripción como Agente Distribuidor, en original y copia digital, en la Dirección General de Energía -DGE-, ubicada en la 24 Calle 21-12 Zona 12, Guatemala. (El formulario que contiene las generalidades del objeto de la solicitud se encuentra en el ANEXO I).
- El valor del pago de la solicitud de inscripción como Agente Distribuidor, será acorde a lo indicado en el Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo número 129-2020.
- Deberá generar el formulario de pago para solicitud de Inscripción como Agente Distribuidor, en la sección designada por la DGE en la Página Web del Ministerio de Energía y Minas, y para el efecto, deberá consignar el Número de Identificación Tributaria (NIT) y los datos respectivos que le sean requeridos. **Dicho formulario de pago será válido únicamente el día de su emisión. Se debe realizar esta gestión en horario de caja de 7:00 a 13:00 horas.**
- Efectuar el pago en efectivo (Quetzales) o cheque de caja (a nombre de **FONDOS PRIVATIVOS DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**) en la cuenta con el mismo nombre, **No. 3445859432**, del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima -BANRURAL-, depósito bancario o transferencia electrónica del mismo banco. **Es importante indicar que el pago se deberá efectuar el mismo día que realiza la gestión antes de las 13:00 horas.**
- El expediente de solicitud se recibe en la ventanilla designada por la DGE, en folder y fastener, foliado hoja por hoja, adjuntando copia del comprobante de pago, ordenado según el Anexo II, en el horario de **7:00 a 13:30 horas**.
- Posteriormente la Ventanilla designada por la DGE, revisará la información presentada por el solicitante y emitirá la orden de pago correspondiente.
- El solicitante deberá presentar de forma inmediata en la Caja de la DGE, la orden de pago emitida por la ventanilla designada y su comprobante de pago, para la emisión de su recibo correspondiente.
- **Todos los documentos legales deben presentarse de forma legalizada por Notario, colegiado activo.**
- En casos no previstos la DGE podrá requerir documentación adicional que considere necesaria para completar la documentación de la inscripción.

## 1.2 Documentación Legal:

Para personas individuales presentar fotocopia legalizada y copia digital de los documentos siguientes:

- Documento Personal de Identificación (DPI) o pasaporte completo, en caso de ser extranjero.
- Patente de Comercio de empresa cuando corresponda.
- En caso que la gestión sea realizada por un tercero, deberá adjuntar a la solicitud una nota, oficio o carta firmada por la persona individual, en la cual se le autoriza a realizar el trámite, evacuar audiencias y recibir notificaciones sobre el trámite de registro.

Para personas jurídicas presentar fotocopia legalizada y copia digital de los documentos siguientes:

- Testimonio de la escritura pública de constitución social o del documento donde conste la creación de la entidad, con sus respectivas modificaciones si las hubiere, con la razón de inscripción registral.
- Patentes de comercio de empresa y de sociedad, cuando corresponda o bien la autorización gubernamental respectiva.
- Documento con el que se acredite la calidad del representante legal de la entidad, vigente y debidamente razonado por los registros correspondientes.
- Documento Personal de Identificación (DPI) del representante legal o Pasaporte completo en caso de ser extranjero.
- En caso que la gestión sea realizada por un tercero, deberá adjuntar a la solicitud una nota, oficio o carta firmada por la persona individual, en la cual se le autoriza a realizar el trámite, evacuar audiencias y recibir notificaciones sobre el trámite de registro.

## 2. Requisitos Específicos.

- Fotocopia Legalizada del contrato de autorización para uso de bienes de dominio público suscrito con el Ministerio de Energía y Minas, en los casos que corresponda.

Revisado por:

Fecha:



(ANEXO I)

## FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN COMO AGENTE DISTRIBUIDOR

Respetable Director (a) General de Energía:  
Atentamente solicito inscripción como Agente Distribuidor.

### Datos del Solicitante y/o Representante Legal:

Nombre completo:

Actúo a: Título personal      En representación de: Persona jurídica      Persona individual

Edad:      (años), Estado civil: Soltero(a)      Casado (a)      NIT

Profesión u oficio:

Nacionalidad:

DPI:

Número de pasaporte (en el caso de extranjero):

Extendido por:

Domicilio:

Lugar para recibir notificaciones:

Teléfonos:

E-mail:

Calidad con que actúa:

Descripción del (de los) Documento (s) con que acredita la calidad con que actúa:



### Datos de la Entidad:

Nombre, Razón o Denominación Social:

Teléfonos:

E-mail:

Dirección Sede Social:

NIT:

Lugar para recibir notificaciones (Debe estar situado dentro del perímetro de la ciudad de Guatemala):

### Datos del Proyecto:

Área de cobertura:

Voltajes de Distribución:

Número de Usuarios:

Lugar y fecha:

f) \_\_\_\_\_  
Firma Representante Legal o Persona Individual



## (ANEXO II)

### ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN

1. Formulario de solicitud de inscripción como Agente Distribuidor.
2. Documentación legal que acredita si es persona individual o jurídica.
3. Requisitos específicos.
4. Original y copia del comprobante o boleta de pago emitido por BANRURAL.
5. Copia de la orden de pago emitida en la ventanilla designada por la DGE.
6. Copia del recibo emitido en la caja de la DGE.

